



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1236-24
EXPEDIENTE Nº 6697/23
Salta, 03 DIC 2024

VISTO: La nota presentada por las alumnas Daniela Judith CEBALLOS, D.N.I. Nº 34.913.601, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Lorena Paola VALDEZ, D.N.I. Nº 35.912.899, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicitan ser evaluadas en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: <<PUESTA EN MARCHA DE CASA DE TÉ "KUYAY" EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO-SALTA, AÑO 2023>>, y, autorizado por Res. DECECO Nº 834/23, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30 la Dirección de Informática comunica que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 28 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final Mg. Patricia Andrea NAYAR, Profesora Adjunta Regular, de la asignatura Seminario de Responsabilidad Social y a fs. 29 obra la providencia de la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 30 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Fijar el día **13 de diciembre de 2024 a horas 15:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: <<PUESTA EN MARCHA DE CASA DE TÉ "KUYAY" EN EL MUNICIPIO DE SAN LORENZO-SALTA, AÑO 2023>>, en el que serán evaluadas las alumnas Daniela Judith CEBALLOS D.N.I. Nº 34.913.601, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2.003 y Lorena Paola VALDEZ, D.N.I. Nº 35.912.899, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, perteneciente a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2º - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA DE MILLER
Esp. Dionicio CORRILLO
Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)
Cr. Andrés GIL GALVÁN

ARTÍCULO 3º - Invitar a la Mg. Patricia Andrea NAYAR, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res. CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTÍCULO 4º - Hágase saber a las alumnas peticionantes, a la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/gem

Esp. Feodora I. Zurita
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNC



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA